CEO Nº 46/2020

Asunción, 27 de agosto de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 34/2020 PARA EL "ADQUISICION DE CAJAS FUERTES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 18 de agosto de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 34/2020 PARA "ADQUISICION DE CAJAS FUERTES"**, con ID N° 381283, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 18 de agosto de 2020, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, FELIPE AGHEMO S.R.L. y METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI.**	G. 59.400.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil).----------
2	**FELIPE AGHEMO S.R.L.**	G. 53.040.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones cuarenta mil).----------
3	**METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.**	G. 81.000.000 (Guaraníes ochenta y un millones).----------

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

Nº	DOCUMENTACIÓN	NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI.	FELIPE AGHEMO S.R.L.	METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta.	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada.	Presenta Declaración Jurada.	Presenta Declaración Jurada.
3	Poder de Representante	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.	No presenta.
4	Constitución de Sociedad	N/A	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta.	No Presenta.	No Presenta.
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE.	Presenta.	Presenta SIPE.
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.	Presenta SIPE.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación:**

Nº	Documentación	NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI.	FELIPE AGHEMO S.R.L.	METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.
1	Formulario de Oferta firmado	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó DDJJ.	Presentó DDJJ.	Presentó DDJJ.
3	Poder de Representante	Presentó	Presentó SIPE en estado ACTIVO	No Aplica (*)
4	Constitución de Sociedad	No Aplica (*)	Presentó SIPE en estado ACTIVO.	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado ACTIVO y con oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO y con oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO.	Presentó SIPE en estado ACTIVO.
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (**)	No Presentó (**)	No Presentó (**)
8	Patente Comercial – Municipal	Presentó SIPE en estado ACTIVO y con oferta	Presentó	Presentó SIPE en estado ACTIVO
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó SIPE en estado ACTIVO y con oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) No aplica, considerando que el oferente es persona física y se presenta por sí misma, y la representación de las personas jurídicas está dada en su estatuto social.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

A continuación, se transcriben las observaciones formuladas en el acto de apertura de sobres de ofertas:

Observación N° 1: El representante de la firma **NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto:

El oferente **Felipe Aghemo SRL**, presenta en el momento del acto de apertura lo siguiente:

1.1.: Certificado del Seguro Social IPS tiene deuda según el SIPE.

1.2.: Patente comercial de la Municipalidad de Asunción, correspondiente al año 2019 debiendo ser 2do semestre 2020.

1.3.: No se visualiza el Certificado de origen empleo nacional para el presente llamado.

1.4.: El Oferente Metalúrgica Vázquez no presenta certificado de origen y empleo Nacional.

Observación N° 2: El representante de la firma **Metalúrgica Vazquez SRL,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 2), formando parte integral de la presente acta, firmado por el mismo en el presente acto:

2.1: Dejo constancia que la oferta presentada por la empresa **Felipe Aghemo S.R.L.,** detalla en su presupuesto ofertado chapa de 2mm de espesor, cuando se solicitó la construcción de la caja en chapa de 8mm de espesor.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Respuesta a las observaciones:

1.1, 1.2, 1.3 y 1.4: Los documentos señalados son de carácter formal, los cuales podrán ser requeridos, en su caso.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2.1.: Se constató que **Felipe Aghemo S.R.L.** presentó con su oferta un resumen de las especificaciones técnicas y de las normas con el mismo logo del BNF donde señala: "Características técnicas: Construido en dos BLOC chapa SAE 1030 de acero naval numero 12 mm de 7 mm de espesor con cámara intermedia de 5 centímetros", y otra con logo de la citada firma que señala: "Características técnicas: Construido en dos BLOC chapa SAE 1030 de acero naval de 2 mm de espesor con cámara intermedia de 5 cts".

La Adenda N° 1 Anexo C. Características técnicas señala: "Construido en dos Bloc de chapa SAE 1030 de acero naval número 8mm de espesor con cámara intermedia de 5 centímetros".

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI.	FELIPE AGHEMO S.R.L.	METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales. Personas jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos de Calificación. Calificación Legal			
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO ADRIAN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 2503/2020 de fecha 24 de agosto de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

Nombre y apellido	RUC C.I. Nº	Registro en el SINARH como funcionario público	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
FELIPE AGHEMO S.R.L.	**8002987-9**	No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Felipe Lorenzo Aghemo (+)	389.027	No Registra datos	
Santiago Nuñez	371.281	No Registra datos	
Tamara Ivette Aghemo Vargas	3.601.206	No Registra datos	
Nidia Teresa Garcia Ayala	2.071.709	No Registra datos	
NM Diseños	**1009022-3**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
Luis Fernando Mendoza Rufinelli	1.714.207	No Registra datos	
Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	1.009.022	No Registra datos	
METALURGICA VAZQUEZ S.R.L.	**80044224-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
Silverio Antonio Vazquez Ruiz Diaz	402.344	No Registra datos	
Olga Carolina Vazquez Domínguez	4.631.354	No Registra datos	
Juan Ramon Cano Benitez	4.179.359	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 27 de agosto de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentados por **FELIPE AGHEMO S.R.L., NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, y METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1 – ADQUISICION DE CAJAS FUERTES	
Oferentes	**Precio total (IVA incluido) G.**
FELIPE AGHEMO S.R.L.	53.040.000
NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	59.400.000
METALURGICA VAZQUEZ S.R.L.	81.000.000

- **Verificación de los precios ofertados por los participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **FELIPE AGHEMO S.R.L., NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, y METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a normativa legal vigente, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

		PRECIO REFERENCIAL BNF		FELIPE AGHEMO S.R.L.			NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli			METALURGICA VAZQUEZ S.R.L.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	Adquisición de Cajas Fuertes	15.333.333	91.999.998	8.840.000	53.040.000	**- 42%**	9.900.000	59.400.000	**- 35%**	13.500.000	81.000.000	- 12%

Del cuadro se desprende que los precios presentados por **METALURGICA VAZQUEZ S.R.L.**, se halla dentro de los parámetros establecidos y las ofertas presentadas por **FELIPE AGHEMO S.R.L. y NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, no se halla dentro de los parámetros** establecidos por la normativa legal vigente.

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Al respecto, por nota BNF SDEO N° 278 y 279, ambas de fecha 21 de agosto de 2020, respectivamente, se solicitó a los mencionados oferentes la composición detallada de los precios ofertados considerando que supera el 25% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación respectiva.

En respuesta a la solicitud realizada, **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**, a través del correo de fecha 24 de agosto del 2020 procedió a remitir una planilla de la composición de sus precios de la oferta que contiene: **Descripción:** Mano de Obra, Maquinarias, Herramientas, Vehículo, Materia prima: (estructura metálica chapas acero naval – pintura – hormigón - accesorios cromados – combinación electrónica – varilla trafilada), Seguros, Servicios Básicos. **Costos Fijos:** Insumos, Mantenimiento, Gastos Administrativos. **Costos Variables**: Total de costos, Utilidad esperada – Margen. **Costo Total más utilidad sin IVA**: Impuestos y Precio Final con IVA con la siguiente aclaración: "*La principal diferencia radica en que nuestra empresa es **fabricante** de las cajas fuertes solicitadas e importadora de fábrica de las claves digitales, y como prueba de lo que manifestamos hemos incluido en nuestra carpeta de la Licitacion el **Certificado de Protocolo y empleo Nacional que avala nuestra condición de fabricante**.*
Además como lo demuestra el desglose de precios anexo los márgenes expresados son los que consideramos suficientes para nuestra empresa; también manifestamos con vehículo propio para compra de la materia prima y los productos terminados".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

Transcurrido el plazo establecido, **FELIPE AGHEMO S.R.L.** no dio respuesta a lo solicitado. Por tanto, se procede a **descalificar su oferta**, de conformidad con el Artículo 4º de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº433/2020 de fecha 28/04/2020.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

Margen de Preferencia Nacional

En cumplimiento a lo indicado en la Carta de Invitación, por notas BNF-SDEO N° 283 y 284, ambas de fecha 20 de agosto de 2020, respectivamente, se solicitó a **FELIPE AGHEMO S.R.L, y METALURGICA VAZQUEZ S.R.L.,** el Certificado de Origen y Empleo Nacional para aplicar el margen de preferencia.

NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 85411 emitido en fecha 11 de agosto de 2020 – Vto: 09/12/202 para la actividad: "Cajas Fuertes".

FELIPE AGHEMO S.R.L. no presentó lo solicitado dentro del plazo establecido

METALURGICA VAZQUEZ S.R.L, no presentó lo solicitado dentro del plazo establecido

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la autenticidad del Certificado de Origen Nacional presentado y la veracidad de los datos contenidos en el mismo, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3° de la Resolución N°1560/2016.

Margen de Preferencia Local

Para determinar el domicilio se toma el consignado en la planilla de precios.

FELIPE AGHEMO S.R.L., fija domicilio en Av. Madame Lynch Esq. Arturo Alsina - Asunción.

NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, fija domicilio en Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch de la ciudad de Asunción.

METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L. fija domicilio en Manuel Domínguez 863 e/ Rio Bermejo de la ciudad de Asunción.

FELIPE AGHEMO S.R.L., NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, y METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L. se encuentran domiciliadas en la ciudad de Asunción, por tanto el margen de preferencia local no aplica.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Habiéndose verificado los márgenes de preferencia aplicables, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas queda de la siguiente manera":**

Ítem	OFERENTES	Precio total (IVA incluido) G.	20%	Oferta + 20%
1	**NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**	59.400.000	0	59.400.000
2	**METALÚRGICA VÁZQUEZ S.R.L.**	81.000.000	16.200.000	97.200.000

Según se desprende de la **Tabla comparativa de precios de ofertas**, la oferta más baja corresponde a la presentada por **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Cumple/ No cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, en caso de contar	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en normativa legal vigente, se procedió a solicitar a **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI** los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

a) Por notas BNF SEO N° 279 de fechas 21 de agosto de 2020 y correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2020se solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:

✓ La composición detallada de los precios finales ofertados considerando que algunos ítems superan el 15% por encima y/o 25% por debajo de los precios de referencia de la convocante.

✓ La explicación y justificación de las diferencias existentes entre los precios ofertados con relación a los precios de referencia de la convocante.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VEÑA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

✓ Documento que demuestre que son fabricantes de cajas fuertes.

Las misma fue contestada por correo de fechas 24 y 25 de agosto de 2020, respectivamente, presentando lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en los apartados: *"Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes y Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica".*

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B.30 - g) y h), se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia	**NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**
Contratos o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber proveído bienes, objeto de la presente convocatoria a empresas públicas y/o privadas, como mínimo 3 (tres) en los últimos 3 (tres) años (Años: 2017, 2018 y 2019) . por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo, del monto total ofertado en la presente convocatoria. ✓ Copia de contratos o facturas que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia de RUC emitida por la SET. ✓ Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario finales a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
Capacidad Técnica	
En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado, para lo cual será necesario presentar el documento que avale lo mencionado. ✓ Documento que avale ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado (en caso de no se fabricante).	Cumple (***)

(***) Presenta Listado de Productos del Establecimiento según reporte de la VUE del Ministerio de Industria y Comercio donde se registra como fabricante de Cajas de Seguridad. Asimismo, presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la actividad "Caja Fuertes".

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SEO Nº 274 de fecha 21 de agosto de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Administración las especificaciones técnicas presentada por **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI** para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, según nota DP- S.U.B. N° 0101/2020 de fecha 24 de agosto de 2020, informó que: "luego de contrastar las características técnicas presentadas y ofertadas por la firma **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI** observamos que se ajustan a los requerimientos solicitados en el PBC del respectivo llamado".

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

Oferente: NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERESIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	46171506-001	Adquisición de Cajas Fuertes	Unidad	UNIDAD	6	NM Diseños	NACIONAL	9.900.000	59.400.000
Precio Total: Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									59.400.000

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NM Diseños de Nelida Aidee Mendoza Rufinelli** la **"ADQUISICION DE CAJAS FUERTES "**, solicitado en la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 34/2020,** por un total de G. 59.400.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO